

POSADAS, 21 de octubre del 2024.-

SEÑORA

DIRECTORA GENERAL DEL R.P.P

Dra. Paula Brigada ECHEVERRIA

Su Despacho:

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Jefa de Despacho del Registro Provincial de las Personas, a efectos de informarle la novedad surgida con el Agente **José Horacio Saul MONTIEL D.N.I N° 34.829.550-Legajo N° 34.774**, personal de Planta Permanente, perteneciente a este Organismo, prestando servicio dentro del Centro de Atención al Vecino, como Delegación de Defunciones Digitales, a quien el día 17 de octubre se le efectuó una cedula donde se le solicitaba que justificara su tardanza, considerando que ese mismo día el Jefe del Área de Personal Señor Eduardo Aguilera se encontraba realizando una recorrida de rutina por dicho Centro, constatando que tanto el agente en cuestión y otra compañera, no se encontraban en sus puestos laborales en el horario de ingreso, por lo cual procedió a pedirles las explicaciones pertinentes de manera formal a través de las cedulas correspondientes, siendo esta solo firmada por el Señor Montiel, sin brindar descargo alguno.

Ante esta novedad y afectos de poder realizar una reunión con todo el personal, con la finalidad de esclarecer cualquier duda con relación a los horarios de ingreso, egresos, pedidos de franquicias e inasistencias, el día viernes 18 de Octubre me presento en el Centro de Atención al Vecino a próximamente a las 11:30 horas en compañía del Agente Pagani Lucas, y desde el momento que ingresamos a la oficina el Agente Montiel comienza hacer declaraciones despectivas de inconformidad con la cedula enviada, alegando una supuesta persecución laboral a su persona, a lo que solo me remito a reiterarle cito ---**“Que tenía la cedula para poder realizar cualquier descargo y que debía ajustar su conducta a la reglamentación”**---, siendo ignorada por el mismo quien continuo con declaraciones, por lo que hago caso omiso llevando acabo la reunión en otro sector con el resto del personal, nuevamente ya con sus compañeros presentes, el susodicho ingresa a la reunión y reitera estas declaraciones pero ya con un tono de voz más elevado, y teniendo en cuenta que sus intenciones eran las de desestabilizar la reunión, procedo a pedirle que así como hace reclamos también tenga en consideración que al momento de prestar servicio debe mostrar el decoro correspondiente, ya que se encontraba desalineado con ropa deportiva brindando atención al público, a lo expuesto este me responde en tono de burla cito textuales palabras---**“que solo a él, se lo perseguía”**--- a lo que procedo a responder cito--- **Saul, estoy hablando en serio**--- siendo nuevamente increpada por él ya

ENSERIO"---retirándose de manera inmediata, dejando tanto a sus compañeros como a mi persona en un ambiente incomodo, por la reacción del mismo.

Atento a lo sucedido considero que el Agente Montiel, me a faltado el respecto siendo su superior por lo que le solicito que se le imponga una sanción ejemplificadora, ya que este tipo de actitudes solo generan malestar general y atentan contra el correcto desempeño de funciones de los agentes.

Sin otro particular motivo y a la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.



VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Entidad Ejecutiva de las Personas